



Acta AG 21/09/2019

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

### Asistentes:

MODESTO MORAN ALVAREZ
ROBERTO ESCOLAR MATEO
GUILLERMO SANZ SASTRE
JOSE MARIA RIOJA PURAS
JOSE BARRIO SANZ
JOSE LUIS DELGADO CRESPO
ANGEL FERNANDEZ SANCHEZ
MIGUEL ANGEL VALENTIN VICENTE
DAVID BASTIAN DE BLAS
LUIS MIGUEL RODRIGUEZ BRAGADO
ALBERTO FONT HÄDINGER
PEDRO PABLO DEL NOGAL MORENO
ALEJANDRO GONZALEZ MANUEL
FRANCISCO JAVIER ALONSO FERNANDEZ
DOMINGO FERNANDEZ VELASCO
JOSE ANTONIO GARCIA LUZÓN
LOURDES ANDRES FRIAS
MIGUEL ANGEL MEDINA SANTAOLALLA
JOSE MARIA LEON HONRADO
EVA MARIA FERNANDEZ GARCIA
JAVIER SALAMANCA GARCIA
TOMAS CORRAL BARRIUSO
ISAAC CONDE DE LA ROSA

### Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Calendario de Competiciones 2020.
- 3º Precios de licencias 2019-2020.
- 4º Contabilidad 2018-2019 y Presupuesto 2019-2020.
- 5º Modificación de Normativas y reglamentos.
- 6º Renovación cargos Comités de Disciplina y Apelación.
- 7º Temas de Arcolid en todo su contenido.
- 8º Temas de Gregorio Espinosa en todo su contenido.
- 9º Ruegos y preguntas.
- 10º Lectura y aprobación del Acta.

### Ausentes:

PEDRO ANTONIO MARTIN JORGE
ALEJANDRO BERDEJO BARDON
ALVARO ARTIME MONTERO
TOMAS ALBERTO SOLLA ORTEGA
RAFAEL IGLESIAS SANCHEZ
MARIA LUISA PELAEZZ PEZZI
AMADOR CREGO MARTIN

### Invitados:

AZUCENA GARCIA RIOJA
RAQUEL FERNANDEZ SAIZ
BELEN MONTERO MARTIN
BENITO MIÑON MARTINEZ
JULIO LUIS PEREZ PAREDES
JOSE BLAZQUEZ LOZANO

En Valladolid a 21 de Septiembre de 2019, en la instalación deportiva Rio Esgueva siendo las 9:30 horas da comienzo la Asamblea General Ordinaria que realiza la Federación Castellano Leonesa de Tiro con Arco, a petición de la Presidencia de la misma, con el siguiente orden del día.

Toma la palabra el Señor Presidente para dar la bienvenida a todos los participantes. Pasamos lista para confirmar a los presentes y una vez finalizado el trámite, Luis Miguel Rodríguez hace entrega de un escrito a la Presidencia para su lectura en el punto de ruegos y preguntas, a continuación, abandona la Asamblea. Se incorpora a la misma a las 9.40 José Antonio García Luzón y sin más dilación se comienza con la orden del día.

#### **1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

Habiéndose remitido dicha acta a todos los Asambleístas para su lectura, se escuchan las opiniones de todos aquellos que piden la palabra. Se procede a la votación de la misma siendo aprobada por 19 votos a favor, 1 abstención y 2 votos en contra, de Fco Javier Alonso Fernandez y José Luis Delgado Crespo.

#### **2º CALENDARIO DE COMPETICIONES PARA EL 2020:**

Se plantean las fechas de las distintas competiciones para el año 2020. Una vez analizada y debatida la propuesta se modifican las fechas oportunas para que se ajuste a las necesidades de todos, quedando de la siguiente manera:

COMPETICION		FECHA	FORMATO
Sala	Campeonato Arco Tradicional de Sala	16 de noviembre de 2019	RFETA / Eliminatorias
3D	1ª Jornada Liga Rec. De 3D	17 de noviembre de 2019	RFETA 3D
Sala	1ª Jornada de Liga de Edades y Cadetes	14-15 de Diciembre de 2019	RFETA /Elim. cadete e infantil
Sala	2ª Jornada Liga de Edades y Cadetes	25 de Enero de 2020	RFETA /Elim. cadete e infantil
	Campeonato de cadetes de Sala		
	Campeonato de Edades de Sala		
Sala	Campeonato Absoluto y Junior Sala	26 de enero de 2020	Eliminatorias
3D	2ª Jornada Liga Rec. De 3D	9 de febrero de 2020	RFETA 3D
Sala	Campeonato Veteranos Sala	29 de Febrero de 2020- 1 de Marzo de 2020	
3D	3ª Jornada Liga Rec. De 3D	22 de marzo de 2020	RFETA 3D
Aire Libre	3ª Jornada de Liga de Edades y Cadetes	29 de marzo de 2020	RFETA /Elim. cadete e infantil
3D	4ª Jornada Liga Rec. De 3D	26 de abril de 2020	RFETA 3D
Aire Libre	Campeonato Veteranos Aire Libre	23 de mayo de 2020	
Aire Libre	Campeonato Arco Tradicional de Aire Libre	23 de mayo de 2020	FTACYL / Eliminatorias
Aire Libre	4ª Jornada de Liga de Edades y Cadetes	23 de mayo de 2020	RFETA /Elim. cadete e infantil
	Campeonato de cadetes de Aire Libre		
	Campeonato de Edades en Aire Libre		
Aire Libre	Campeonato Absoluto y Junior AL	24 de mayo de 2020	Elimin.
3D	Campeonato de Castilla y León de Rec. De 3D	7 de junio de 2020	FTACYL 3D
Campo	Campeonato Campo		RFETA Campo

Se aprueba por unanimidad con 22 votos a favor.

### 3º PRECIOS DE LAS LICENCIAS DEL 2018:

Se propone mantener los precios de las licencias iguales que el año anterior en la parte correspondiente a la cuota FTACYL, incrementando solo la parte que ha subido la RFETA: 2€ licencias mayores de 14 años, 1€ la de menores de 14 años, y ha unificado a 125€ todas las licencias de Club.

Se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad con 22 votos.

Quedando los precios de las licencias para el año 2019-2020 de la siguiente manera:

LICENCIAS AUTONÓMICAS ÚNICAS	RFETA		FTACYL				TOTAL
TIPO LICENCIA	Cuota MAPFRE	Cuota RFETA	Tramitación	Cuota FTACYL	Delegación	Redondeo	
ARQUEROS > DE 14	4,50 €	12,00 €	2,00 €	15,40 €	2,00 €	0,10 €	36,00 €
ARQUEROS < DE 14	4,50 €	6,00 €	2,00 €	10,20 €	2,00 €	0,30 €	25,00 €
MONITOR	4,50 €	25,00 €	2,00 €	16,72 €	2,00 €	-0,22 €	50,00 €
JUECES	4,50 €	25,00 €	2,00 €	16,72 €	2,00 €	-0,22 €	50,00 €
FEDERATIVOS	4,50 €	0,00 €	2,00 €	0,00 €	0,00 €		6,50 €
MONITOR Y ARQUERO	4,50 €	37,00 €	4,00 €	30,40 €	2,00 €	0,10 €	78,00 €
MONITOR Y JUEZ	4,50 €	50,00 €	4,00 €	30,40 €	2,00 €	0,10 €	91,00 €
JUEZ Y ARQUERO	4,50 €	37,00 €	4,00 €	30,38 €	2,00 €	0,12 €	78,00 €
MONITOR, JUEZ Y ARQUERO	4,50 €	62,00 €	6,00 €	46,05 €	2,00 €	0,45 €	121,00 €
CLUBES (Nueva)		125,00 €	2,00 €	32,14 €	2,00 €	-0,14 €	161,00 €
CLUBES (Renovación)		125,00 €	2,00 €	32,14 €	2,00 €	-0,14 €	161,00 €

LICENCIAS TERRITORIALES	FTACYL						TOTAL
TIPO LICENCIA	Cuota MAPFRE	Tramitación	Cuota FTACYL	Delegación	Redondeo		
INICIADOR-ANIMADOR	4,50 €	2,00 €	24,00 €	2,00 €	0,50 €		33,00 €

LICENCIAS Combinadas	RFETA		FTACYL				TOTAL
TIPO LICENCIA	Cuota MAPFRE	Cuota RFETA	Tramitación	Cuota FTACYL	Delegación	Redondeo	
ARQUERO NACIO E INICIADOR	4,50 €	12,00 €	4,00 €	35,40 €	4,00 €	0,10 €	60,00 €

#### 4º CONTABILIDAD DEL 2018-2019 Y PRESUPUESTOS PARA EL 2019-2020:

Se presenta a la Asamblea las cuentas de 2018-2019, el Presidente comienza a explicar las partidas que aparecen reflejadas en las cuentas, tanto de la FTACYL como del CTD, se aclaran cuantas preguntas se hacen en relación a los gastos e ingresos que aparecen reflejados, y se toma nota de las sugerencias de un asambleísta para que en próximos ejercicios se intente dar más detalle en algunas de las partidas que por agrupación de gastos o por concepto, para que estén más ampliadas, una vez que todo esta aclarado, se aprueban las cuentas por 20 votos a favor, 1 abstención y 1 en contra.

## FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE CASTILLA Y LEON CUENTAS 2018-2019

<b>1 INGRESOS</b>	<b>91.426,19 €</b>
-------------------	--------------------

<b>1.1 Licencias</b>	<b>55.263,52 €</b>
----------------------	--------------------

1.1.1 Licencias 2016	55.263,52 €
----------------------	-------------

<b>1.2 Subvenciones</b>	<b>16.980,00 €</b>
-------------------------	--------------------

1.2.1 Junta de Castilla y León	16.980,00 €
1.2.1.1 Actividades Deportivas	15.385,00 €
1.2.1.2 Competiciones Nacionales	1.600,00 €

<b>1.3 Inscripciones</b>	<b>12.983,12 €</b>
--------------------------	--------------------

1.3.1 Inscripciones Campeonatos y Ligas	12.983,12 €
---	-------------

1.3.2 Inscripciones Campus	0,00 €
----------------------------	--------

1.3.3 Inscripciones Jornadas y Cursos	0,00 €
---------------------------------------	--------

1.3.4 Inscripciones Diversas	0,00 €
------------------------------	--------

<b>1.4 Otros Ingresos</b>	<b>6.599,55 €</b>
---------------------------	-------------------

1.4.1 Recompensas + RAUS+ otros	380,00 €
---------------------------------	----------

1.4.2 Homologaciones	1.950,00 €
----------------------	------------

1.4.3 Animales Cto Indoor	4.160,00 €
---------------------------	------------

1.4.4 Camisetas	89,55 €
-----------------	---------

<b>2 GASTOS</b>	<b>84.425,68 €</b>
-----------------	--------------------

<b>2.1 Licencias</b>	<b>27.748,90 €</b>
----------------------	--------------------

2.1.1 Única + impresión	21.429,82 €
-------------------------	-------------

2.1.2 Seguro	3.309,09 €
--------------	------------

2.1.2.1 MAPFRE	3.309,09 €
----------------	------------

2.1.2 Delegaciones	3.009,99 €
--------------------	------------

Pago 2018

<b>2.2 Administración</b>	<b>24.466,67 €</b>
---------------------------	--------------------

2.2.1 Personal	14.591,60 €
----------------	-------------

2.2.2 Comunicaciones	1.547,08 €
----------------------	------------

2.2.3 Material Oficina	932,21 €
------------------------	----------

2.2.4 Correos	268,46 €
---------------	----------

2.2.5	Comisiones Bancos		338,70 €
2.2.6	Gestoría		0,00 €
2.2.7	Seguros Administrativo y Junta Directiva		1.232,70 €
2.2.8	Página Web		207,76 €
2.2.9	Impuestos y tributos		283,58 €
2.2.10	Seguro Clubes + rc		4.214,82 €
2.2.11	Protección de datos		551,76 €
2.2.12	Cuota Afedecyl		300,00 €
	Cuota 2018 y cuota 2019		
<b>2.4</b>	<b>Campeonatos y Ligas</b>		<b>16.697,71 €</b>
2.4.1	Gastos campeonatos		9.991,79 €
2.4.2	Jueces		1.758,92 €
2.4.3	Medallas		0,00 €
2.4.4	Campeonatos Nacionales		767,00 €
2.4.5	Animales Cto Indoor		4.180,00 €
<b>2.6</b>	<b>Ayudas FTACYL</b>		<b>13.877,66 €</b>
2.6.1	Ayudas para Podium		2.750,00 €
2.6.2	Ayudas Campeonatos España		900,00 €
	Faltan pagos pendientes		
2.6.3	Ayudas Equipo Castilla y León		2.052,32 €
2.6.4	Ayudas Organización Campeonatos y Ligas		7.275,00 €
2.6.5	Equipaciones equipo		900,34 €
<b>2.7</b>	<b>Gastos Federativos</b>		<b>1.634,74 €</b>
2.7.1	Gastos Asambleas		738,84 €
	2.7.1.1	Kilometraje	421,34 €
	2.7.1.2	Comida	317,50 €
2.7.2	Juntas Directivas		0,00 €
2.7.3	Gastos Comisiones y Delegados		0,00 €
2.7.4	Gastos Presidente		895,90 €
	2.7.4.1	Dietas y Kilometraje	895,90 €
	2.7.4.2	Gastos de representación	

## CENTRO DE TECNIFICACIÓN CUENTAS 2018-2019

<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>15.086,90 €</b>
<b>1.2</b>	<b>Subvenciones</b>		<b>15.086,90 €</b>
1.2.1	Junta de Castilla y León		15.086,90 €
1.2.2	Federación Española (RFETA)		0,00 €
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>		<b>15.601,82 €</b>
<b>2.1</b>	<b>Personal</b>		<b>2.415,21 €</b>
2.1.1	Director		0,00 €
2.1.2	Entrenadores (gastos desplazamientos y dietas)		1.411,00 €
2.1.2.1	Nucleo de Ávila		
2.1.2.2	Nucleo de Burgos		
2.1.2.3	Nucleo de León		
2.1.2.4	Nucleo de Palencia		
2.1.2.5	Nucleo de Salamanca		
2.1.2.6	Nucleo de Segovia		
2.1.2.7	Nucleo de Soria		
2.1.2.8	Nucleo de Valladolid		
2.1.2.9	Nucleo de Zamora		
2.1.2.10	Año 2018		1.411,00 €
	<i>Se haran pagos monitores despues</i>		
2.1.3	Entrenadores asistencias a ctos		1.004,21 €
2.1.4	Formacion tecnicos		0,00 €
<b>2.2</b>	<b>Formación</b>		<b>3.058,65 €</b>
2.2.1	Concentraciones		3.058,65 €
2.2.1.1	Concentraciones		3.058,65 €
2.2.1.2	Visitas Nucleos CTD		
<b>2.3</b>	<b>Competiciones</b>		<b>7.648,35 €</b>
2.3.1	Campeonato de España		7.648,35 €
<b>2.4</b>	<b>Material</b>		<b>2.101,61 €</b>
<b>2.5</b>	<b>Equipaciones</b>		<b>378,00 €</b>

Continuamos con el presupuesto 2020 para la FTACYL y el CTD, el presidente explica las partidas que en el se recogen en los mismos se aclaran dudas y se aprueban por 20 votos a favor , 1 abstención y 1 voto en contra.

## FEDERACION DE TIRO CON ARCO DE CASTILLA Y LEON PRESUPUESTO 2019-2020



<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>89.700,00 €</b>
<b>1.1</b>	<b>Licencias</b>		<b>59.000,00 €</b>
1.1.1	Licencias		59.000,00 €
<b>1.2</b>	<b>Subvenciones</b>		<b>16.000,00 €</b>
1.2.1	Junta de Castilla y León		16.000,00 €
1.2.1.1	Actividades Deportivas	16.000,00 €	
1.2.1.2	Campus		
1.2.2	Federación Española (RFETA)		0,00 €
1.2.2.1	Organización Postales		
<b>1.3</b>	<b>Inscripciones</b>		<b>13.000,00 €</b>
1.3.1	Inscripciones Campeonatos y Ligas		13.000,00 €
1.3.2	Inscripciones Campus		0,00 €
1.3.3	Inscripciones Jornadas y Cursos		0,00 €
1.3.4	Inscripciones Diversas		0,00 €
<b>1.4</b>	<b>Otros Ingresos</b>		<b>1.700,00 €</b>
1.4.1	Recompensas		200,00 €
1.4.2	Otros atípicos - homologaciones		1.500,00 €



<b>2</b>	<b>GASTOS</b>		<b>89.700,00 €</b>
<b>2.1</b>	<b>Licencias</b>		<b>32.300,00 €</b>
<b>2.1.1</b>	Autonómica Unica		29.300,00 €
	2.1.2.1	RFETA	25.000,00 €
	2.1.2.2	MAPFRE	3.300,00 €
	2.1.2.3	Impresion	1.000,00 €
<b>2.1.2</b>	Delegaciones		3.000,00 €
<b>2.2</b>	<b>Administración</b>		<b>26.300,00 €</b>
<b>2.2.1</b>	Personal		14.500,00 €
<b>2.2.2</b>	Comunicaciones		1.600,00 €
<b>2.2.3</b>	Material Oficina		1.000,00 €
<b>2.2.4</b>	Correos		300,00 €
<b>2.2.5</b>	Comisiones Bancos		400,00 €
<b>2.2.6</b>	Gestoria		1.600,00 €
	Tendremos el pago de años anteriores		
<b>2.2.7</b>	Seguros		1.300,00 €
<b>2.2.8</b>	Página Web		300,00 €
<b>2.2.9</b>	IRPF		400,00 €
<b>2.2.10</b>	Seguro Clubes RC federacion		4.400,00 €
<b>2.2.11</b>	Protección de datos		500,00 €
<b>2.2.12</b>	Afedecyl		0,00 €
<b>2.3</b>	<b>Campus</b>		<b>0,00 €</b>
<b>2.4</b>	<b>Campeonatos y Ligas</b>		<b>13.000,00 €</b>
<b>2.4.1</b>	Gastos campeonatos		11.000,00 €
<b>2.4.2</b>	Jueces / Homologador		2.000,00 €
<b>2.4.3</b>	Otros		0,00 €
<b>2.5</b>	<b>Jornadas y Cursos</b>		<b>0,00 €</b>
<b>2.5.1</b>	Taxas		0,00 €
<b>2.5.2</b>	Ponentes		0,00 €
<b>2.5.3</b>	Material		0,00 €
<b>2.6</b>	<b>Ayudas FTACYL</b>		<b>15.000,00 €</b>
<b>2.6.1</b>	Ayudas para Podium		2.750,00 €
<b>2.6.2</b>	Ayudas Campeonatos España		3.000,00 €
<b>2.6.3</b>	Ayudas Equipo Castilla y León		2.000,00 €
<b>2.6.4</b>	Ayudas Organización Campeonatos y Ligas		7.250,00 €
<b>2.7</b>	<b>Gastos Federativos</b>		<b>3.100,00 €</b>
<b>2.7.1</b>	Gastos Asambleas		600,00 €
	2.7.1.1	Kilometraje	500,00 €
	2.7.1.2	Comida	300,00 €
<b>2.7.2</b>	Juntas Directivas (4)		600,00 €
<b>2.7.3</b>	Gastos Comisiones y Delegados (7)		200,00 €
<b>2.7.4</b>	Gastos Presidente		1.500,00 €
	2.7.4.1	Dietas y Kilometraje	1.000,00 €
	2.7.4.2	Gastos de representación	500,00 €

## CENTRO DE TECNIFICACIÓN PRESUPUESTO 2019-2020

<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>16.000,00 €</b>
	<b>1.2 Subvenciones</b>	<b>16.000,00 €</b>
	1.2.1 Junta de Castilla y León	16.000,00 €
	1.2.2 Federación Española (RFETA)	0,00 €
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>16.000,00 €</b>
	<b>2.1 Personal</b>	<b>3.800,00 €</b>
	2.1.1 Director	0,00 €
	2.1.1.1 Dietas	
	2.1.1.2 Kilometraje	
	2.1.1.3 Gastos Director	
	2.1.1.4 Cursos	
	2.1.2 Entrenadores (gastos desplazamientos y dietas)	1.500,00 €
	2.1.2.1 Nucleo de Avila	
	2.1.2.2 Nucleo de Burgos	
	2.1.2.3 Nucleo de León	
	2.1.2.4 Nucleo de Palencia	
	2.1.2.5 Nucleo de Salamanca	
	2.1.2.6 Nucleo de Segovia	
	2.1.2.7 Nucleo de Soria	
	2.1.2.8 Nucleo de Valladolid	
	2.1.2.7 Nucleo de Zamora	
	2.1.3 Entrenadores asistencias a campeonatos	2.300,00 €
	<b>2.2 Formación</b>	<b>3.000,00 €</b>
	2.2.1 Concentraciones	3.000,00 €
	2.2.1.1 1ª Concentración	1.000,00 €
	2.2.1.2 2ª Concentración	1.000,00 €
	2.2.1.3 Concentración General	1.000,00 €
	<b>2.3 Competiciones</b>	<b>8.800,00 €</b>
	2.3.1 Ayudas competiciones	8.800,00 €
	<b>2.4 Material</b>	<b>400,00 €</b>

Se presenta a al Asamblea el Certificado Bancario de la Cuenta de la FTACYL el cual arroja un saldo a nuestro favor de 39.129,46 € de los que 5.460,78 € corresponden a las cuentas de las delegaciones.

### 5º MODIFICACIONES DE NORMATIVAS.

1ª- A día de hoy, lamentablemente, se tiene que insistir año tras año, por parte de la Directiva de la FTACYL, en la absoluta necesidad de practicar nuestro deporte en las instalaciones que se encuentren homologadas para esta actividad, la no observancia de esta norma hace que aquellas personas que la incumplan queden excluidas de los seguros que se tienen contratados para los accidentes que puedan ocurrir tanto en campeonatos como en entrenamientos, exhibiciones o cursos, por lo que se incluirá la documentación aclaratoria tanto de seguros como de documentación para homologación de instalaciones y se solicitara en el certificado de aptitud del futuro arquero, que el curso que se ha recibido ha sido impartido en instalaciones homologadas, circunstancia que ha de firmar el Monitor que imparte dicho curso, en caso de campeonatos, la homologación de las instalaciones tiene que estar a disposición de los jueces antes del comienzo de la misma.

Votada esta propuesta se aprueba por 21 votos a favor y 1 abstención.

A las 11:10 Se ausenta Guillermo Sanz Sastre

2ª- Se acuerda modificar el punto 1.10 de los Reglamentos de la FTACYL para ajustarnos al artículo 9 de los Estatutos, por lo que queda redactado de esta forma:

(La Federación dispondrá del plazo máximo de 1 mes desde la solicitud correctamente formulada para tramitar y expedir las licencias de ámbito autonómico o para tramitar las de ámbito Nacional, durante el cual podrá requerirse en el domicilio facilitado en la solicitud la subsanación de los defectos o carencias observados o rechazarse la solicitud. Transcurrido dicho plazo sin que medie el requerimiento o rechazo indicados el resguardo de solicitud podrá considerarse como licencia provisional.)

Se pide votar este extremo y se aprueba por 21 votos a favor,.

3ª- En nuestro reglamento se contempla la posibilidad de sacar la licencia a partir del 1 de Octubre hasta el 31 de Diciembre con una reducción del 50% del valor de la misma, esta circunstancia era válida en tanto que la temporada deportiva hasta el año pasado finalizaba el día 31 de Diciembre, con la nueva formula de temporada el fin de la misma se produce en día 30 de Septiembre por lo que se redactara el articulo de tal forma que aparecerá la reducción del 50% en último trimestre previo a la finalización de la temporada. De igual manera todos los campeonatos que son anteriores a 31 de diciembre hay que solicitarlos antes del 15 octubre, el resto de campeonatos se solicitaran antes de 45 días de su fecha de ejecución.

Votada la propuesta se aprueba por 20 votos a favor y 1 abstención.

4ª- En el Reglamento de la FTACYL se recoge que todos aquellos deportistas que se proclamen campeones en Campeonatos de España, tendrán una subvención de hasta 100 € para medalla de oro, hasta 75 € plata y hasta 50€ bronce.

Como parece que este punto no esta del todo claro, se redactara de nuevo de tal manera que se reflejara que quedan excluidos los Grandes Premios y las Ligas, suprimiendo el concepto campeón de España por el de pódium en campeonatos en España.

Votada esta propuesta se aprueba por unanimidad con 21 votos a favor.

Además, se crea una nueva subvención, la cual no se había contemplado hasta le fecha porque no se había dado, dicha subvención premiara a los integrantes de los clubes (de manera grupal) que hagan pódium en la misma circunstancia que los arqueros individuales, con una cuantía de 300€ para el oro, 225€ para la plata y 150€ para el bronce.

Votada esta propuesta se aprueba por unanimidad con 21 votos a favor.

5ª- Toma la palabra Modesto, director del CTD, para plantear el problema que surge cuando alguno de los aspirantes a alumnos de dicho centro no cumple todos y cada uno de los requisitos necesarios para adquirir dicha condición, y sin embargo se considera que tenia que ser alumno porque ha demostrado que lo merece. Le recordamos a Modesto que esta capacitado y habilitado para tomar la decisión que estime oportuna, ya que viene recogido en el reglamento de la FTACYL

**.11.8** Si hubiera algún deportista que sobrepasara el límite por edad, que, por sus cualidades excepcionales, por resultados deportivos, tanto a nivel autonómico como nacional en el año que hace la solicitud, o por su ingreso en el equipo nacional español; podrá ser admitido por el período de un año transcurrido el cual, para su continuidad, deberá tener acreditada su mejora en el rendimiento deportivo. **La decisión sobre la admisión o baja de este tipo de alumnos corresponderá al director del CTDTA junto a la Asamblea de Técnicos.**

## **6º RENOVACIÓN DE CARGOS DE COMITES DE DISCIPLINA Y APELACIÓN**

Como consecuencia de algunos conflictos que se han producido dentro de la Federación y que en este momento algunos de ellos están pendientes de resolución y que han supuesto un trabajo ingrato, los letrados integrantes de dichos comités han presentado su dimisión, por lo que urge nombrar nuevos letrados que integren dicho comité.

Se consulta a la Asamblea si alguien conoce a arqueros o personas cercanas al tiro con arco a las cuales no los importase ser miembros de dicho comité, actualmente los letrados que han presentado la dimisión no han recibido ningún emolumento por su trabajo, los asambleístas nos manifiestan que no conocen a nadie por

lo que se tendrá que contratar a dos letrados o algún despacho que realice dicha función, con el consiguiente gasto aparejado.

Según el artículo 77, el Presidente tiene la facultad de proponer dichos cargos, los cuales serán designados por la Junta Directiva y se ratificarán en la próxima Asamblea.

- El presidente solicita cambiar el orden de los puntos 7 y 8 comenzando primero por el 8. La Asamblea lo acepta por unanimidad.

#### **7º TEMAS DE GREGORIO ESPINOSA ESPIGA EN TODO SU CONTENIDO.**

Llegados a este punto el presidente da lectura a la asamblea de todas las denuncias del Sr Gregorio Espinosa contra la FTACYL o miembros de la misma, siendo aclarado que todas las denuncias han sido inadmitidas por los distintos órganos a los que han sido remitidas. Se informa de como se encuentra el expediente disciplinario en el cual se le solicitó 5 años de incoación de licencia, quedando pendiente la resolución del Tribunal de Deportes de la Junta de Castilla y León. También se informa del expediente disciplinario que el Presidente de la FTACYL abrió ante una carta que Gregorio Espinosa envió a diferentes organismos y que implicaba a un Club y a la Delegación de Palencia, así como a Junta Directiva de la FTACYL en especial al Presidente y Vicepresidente. Una vez hechos todos los tramites reglamentarios, y ante la gravedad de los hechos, se puso dicho expediente a disposición de la Guardia Civil de Palencia.

- Hacemos un receso de 10 minutos.

#### **8º TEMAS DE ARCOLID EN TODO SU CONTENIDO.**

El presidente informa de la situación en la que se encuentra el Club Arcolid, informando que se le ha enviado un Burofax del expediente abierto por el impago de facturas del CTD y que de no ser efectivo el pago de las mismas conforme a nuestros reglamentos y estatutos, no tendrán derecho a renovar la licencia de dicho Club.

También se informa fehacientemente de las denuncias a miembros de esta Junta Directiva.

El presidente solicita la ampliación del orden del día con un punto adicional sobre las cuentas de las Delegaciones. Aceptándolo la Asamblea por unanimidad.

#### **9º CUENTAS DE LA DELEGACIONES**

Como a partir de este año las Delegaciones dejan de controlar el dinero del que disponen y es competencia de la Presidencia dicho control, se entregan copia de las cuentas de las Delegaciones a los Asambleístas, para que las conozcan, de tal manera que a partir de 2020 dichas cuentas serán presentadas en el mismo punto que las cuentas de la FTACYL y el CTD.

Votada la inclusión de cuentas de las delegaciones se aprueba por 21 votos a favor.

- El presidente solicita la anulación del último punto del día y se aprueba por la Asamblea por unanimidad.

#### **10º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

1ª- Se da lectura a la carta que nos dejó Luis Miguel Rodríguez Bragado, se adjunta copia.

### **A LA ASAMBLEA DE LA FTACYL**

Yo, D. Luis Miguel Rodríguez Bragado, con licencia nº 18424, como asambleísta presente solicito que se recoja en el acta de la asamblea, mi disconformidad con la forma en que se ha llevado a cabo la preparación de la misma, pues la información necesaria se ha recibido con muy poco tiempo para estudiarla, lo que nos crea una situación de desconocimiento e ignorancia

Y no son temas baladíes:

- Las cuentas generales: recogen gastos no presupuestados de las delegaciones no hay

cuentas

- Gastos en dianas para campeonatos, siendo que estos los organizan los clubs.

- No aparecen las subvenciones del GP de Valladolid ni de Avila

- Del cambio de normativa, no se dice cual se propone, con lo que no podemos recoger el sentir de nuestros

representados, para votar o proponer cambios.


- Tema Arcolid, tampoco se nos dice que tema es, no veo que se les haya invitado para oírles.

No puedo pormenorizar más, pues desde el miércoles, día en que se ha recibido información fragmentada en varios correos, no ha habido tiempo para estudiarlas.

POR TODO ELLO, QUIERO QUE SE REFLEJE EN ACTA, MI VOTO EN CONTRA DE TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA. RESERVANDOME EL DERECHO A IMPUGNARLA

EN VALLADOLID A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2019

LUIS MIGUEL RODRIGUEZ BRAGADO  
Lic. 18424



Una vez leída la carta, no queda claro lo que quiere expresar, ya que lo que solicita como votación, no puede ser tenido en cuenta, ya que el voto es presencial.

2º- El presidente nos informa del listado de instalaciones que se encuentran homologadas en Castilla y León y se decide colgar en la página Web las instalaciones que cumplen todos los requisitos exigidos, a las instalaciones que están incompletas se les escribirá para que en un breve tiempo subsanen las deficiencias, de lo contrario se les anulará el certificado de seguridad.

3º- Este año y continuando con el reconocimiento a nuestros deportistas de elite se proponen a varios arqueros para las licencias de honor, una vez estudiadas todas, se acuerda otorgar las siguientes:

Daniel Martín Anaya

Pablo Acha González

4º- Se recuerda a todas aquellas personas que han solicitado equipación, la dificultad para hacer entrega de la misma en algunos momentos, ya que para evitar costes de transporte se utiliza la buena voluntad de

las personas que asisten a los campeonatos para hacer de mensajeros, si alguien tiene urgencia para recibir las equipaciones tendrá que hacerse cargo del coste del envío de las mismas a través de las empresas dedicadas a paquetería.

5º- A continuación, toma la palabra el Presidente para hacernos partícipes de las felicitaciones recibidas desde la junta de castilla león por parte de directores deportivos y consejeros que se congratulan por los éxitos cosechados durante el año 2019, hemos sido los primeros en el ranking del medallero del Campeonato Absoluto.

También nos dice que esto es una Federación deportiva y que últimamente en las asambleas se habla de todo menos de deporte, cosa que abunda Francisco Javier Alonso con gran tristeza, haciéndose partícipe del comentario anterior.

6º- Continuando con el punto de ruegos y preguntas, se solicita que se estudie la posibilidad de desvincular los campeonatos de edades y cadetes de las ligas, circunstancia que se traslada al comité de precisión para su estudio y aplicación para el próximo año, quedando pendiente de validación por la asamblea próxima.

- Se finaliza la asamblea a las 14:45

VºBº El Presidente de la FTACYL



Jose Maria Rioja Puras

El Secretario de la FTACYL



Roberto Escolar Mateo